



LOTA, 06 de Marzo de 2019

DECRETO N° 389

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 05 de Marzo de 2019, certificados N° 143 de Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2019.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

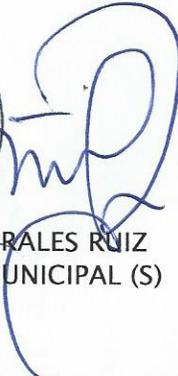
DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2019.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15				Saldo Inicial de Caja	119,700	
TOTAL .....					119,700	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestion (Educacion)	119,700	
TOTAL .....					119,700	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 EDGARDO MORALES RUIZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 ALCALDE  
 HEDSON J. DIAZ CRUCES  
 ALCALDE (S)

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 DIRECCION DE CONTROL  
 V° B°  
 DIRECCION DE CONTROL  
 ANGELO CONEJEROS RIVERAS

hvc  
 Distribución:  
 Depto. Adm. y Finanzas  
 Contraloria Regional  
 Dirección de Control  
 Secretario Municipal  
 Archivo